

El Programa Interdisciplinario de Política y Prácticas Educativas (PIPE) del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE),

## **CONVOCA**

A jóvenes investigadores que cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria, a participar en el proceso de selección para ocupar tres Cátedras CONACYT adscritas al Programa.

El CIDE es un Centro público de investigación y educación superior especializado en ciencias sociales, orientado por estándares internacionales de calidad y financiado con recursos públicos. Forma parte del sistema de centros públicos de investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El Programa Interdisciplinario de Política y Prácticas Educativas es un área dentro del CIDE cuyo propósito principal consiste en producir, desde distintas disciplinas y enfoques, investigación aplicada en materia educativa con alto potencial de impacto en la política y el debate público. Actualmente participan en el Programa Profesores con diversos perfiles disciplinarios –economía, educación, historia, sociología y ciencia política, así como un equipo joven, también interdisciplinario, de asistentes de investigación.

## **BASES**

Los interesados deberán cubrir los siguientes perfiles y requisitos:

### **Perfiles solicitados**

El PIPE busca jóvenes investigadores que combinen una muy sólida formación en métodos cuantitativos y cualitativos. En concreto, investigadores que sean capaces de llevar a cabo análisis estadísticos y matemáticos, así como interpretar, con creatividad, profundidad histórica y referentes comparativos, datos e información numérica en el ámbito de la política y las prácticas educativas.

Se busca que los perfiles de candidatos cuenten con experiencia previa como asesor, consultor y/o analista en instituciones públicas nacionales u organismos internacionales relacionada al tema de educación y política pública, o con experiencia formando parte de un grupo de investigación en una universidad de prestigio nacional o del extranjero en donde se haya realizado investigación en torno a temas de educación, política educativa y desarrollo social en México.

El perfil específico que busca el PIPE para la cátedra disponible es:

- a) **Doctorado en Ciencias Sociales, Ciencias Políticas, Economía u áreas afines.** Énfasis en Sociología o Ciencias Políticas.

El candidato seleccionado, deberá participar en las siguientes actividades del PIPE:

- Actividades de investigación. - publicación de al menos un documento de trabajo anual susceptible de ser publicado en revistas dictaminadas.

- Actividades de docencia. - planeación e impartición de clases en cursos y diplomados de actualización.
- Actividades de difusión y vinculación. - participación en seminarios y conferencias representando al programa.
- Los candidatos seleccionados deberán, además, cumplir con las obligaciones establecidas por CONACYT, mismas a las que se hace mención en la presente convocatoria.

### **Condiciones de elegibilidad**

De acuerdo con los lineamientos establecidos por CONACYT, los requisitos para poder ser elegido como candidato para las plazas son los siguientes:

- Ser de nacionalidad mexicana o extranjeros residentes legalmente en México y, en este último caso, contar con documento migratorio válido y vigente, tanto al momento de la postulación como en el momento de contratación, de ser el caso.
- Tener hasta 43 años cumplidos en el caso de las mujeres o 40 años los hombres al 1º de enero del 2019.
- Poseer un Doctorado, preferentemente Posdoctorado o una especialidad equivalente dependiendo de su área de conocimiento. Deberán haber obtenido el grado a más tardar el 1º de enero de 2019.
- Estar inscritos en el Padrón de Jóvenes Investigadores del CONACYT a más tardar el 07 de abril de 2019. El registro en el Padrón puede realizarse de manera electrónica en la siguiente dirección web: <https://aplicaciones.conacyt.mx:7443/generador-view-angular/index.html?application=INVESTIGADORES#/login>. Los interesados deberán inscribirse en el Padrón, para poder ser considerados como candidatos. También se considerarán los candidatos a quienes el PIPE identifique directamente a través del Padrón.

Los interesados, de acuerdo con los tiempos establecidos por el CONACYT, deberán enviar la siguiente documentación en formato PDF a [contacto.pipe@cide.edu](mailto:contacto.pipe@cide.edu), hasta el 1º de abril de 2019 a las 23:59 horas, hora de la Ciudad de México:

- Carta de exposición de motivos
- Currículum Vitae actualizado
- Plan de trabajo de investigación en caso de integrarse al Programa (sin exceder 3 cuartillas)
- Muestra de trabajo escrito (haya sido o no publicado)
- Dos cartas de recomendación
- Título de Doctorado

### **Candidatos seleccionados**

El candidato/a que resulte seleccionado/a para la Cátedra, será nombrado/a como servidor público por el CONACYT, en la categoría de personal académico, con los siguientes beneficios:

- Salario y prestaciones laborales competitivas, de acuerdo con lo aprobado por la SHCP.
- Beneficios del sistema de estímulos por publicación del CIDE
- Año sabático.

- En general, todos los derechos establecidos en los Lineamientos para la Administración de las Cátedras CONACYT.

El investigador contará además con las condiciones especificadas por el CIDE que se definirán en un convenio entre éste y el CONACYT.

Asimismo, el candidato que resulte seleccionado para una Cátedra CONACYT, deberá asumir los siguientes compromisos:

- Cumplir con las actividades de investigación, formación de recursos humanos, vinculación y otras que contribuyan al desarrollo del Programa Interdisciplinario de Política y Prácticas Educativas.
- Mantener una productividad académica de calidad y presentar la información al CIDE y la que solicite el CONACYT.
- Cumplir con los mecanismos y criterios de evaluación que establezca el CONACYT.
- Participar en la formación de recursos humanos, dirigiendo tesis e impartiendo, al menos, un curso y máximo dos, por periodo lectivo.
- Ser, al menos, candidato al SNI en un plazo máximo de 2 años después de haber obtenido la Cátedra CONACYT y permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de forma permanente a partir del primer ingreso.
- Actuar con ética y honestidad en el desarrollo de sus actividades, así como guardar el secreto y la confidencialidad debidos con relación a los proyectos, programas y procesos en los que participe en el CIDE.
- En general, todas las obligaciones establecidas en los Lineamientos para la Administración de Cátedras CONACYT.

### **Proceso de selección**

Serán consideradas todas las solicitudes que se reciban completas hasta la fecha límite de la presente convocatoria (1° de abril de 2017 a las 23:59 horas, hora de la Ciudad de México). Se les pide a los candidatos su disponibilidad para una entrevista en el CIDE (Ciudad de México) o por vía remota, los días 5, 6 y 7 de abril de 2019. Las solicitudes serán evaluadas por un comité interno del CIDE, que elaborará la propuesta de tres candidatos por cada Cátedra solicitada al CONACYT. Los candidatos seleccionados para formar las ternas deberán firmar una carta de aceptación que les será proporcionada por el PIPE. El CONACYT evaluará y seleccionará al candidato al que se asignará la plaza.

El CONACYT podrá notificar, vía correo electrónico, el resultado de la selección de candidatos presentados a partir del día 22 de abril de 2019. En el caso de que se declare desierta una plaza, el PIPE-CIDE podrá presentar una nueva propuesta.

*Los términos de la presente Convocatoria obedecen a las disposiciones establecidas por el CONACYT. La presentación de las postulaciones en los términos de esta Convocatoria implica la aceptación expresa de las condiciones establecidas en la misma, así como de la demás normativa expedida por el CONACYT aplicable al caso.*